

PROGRAMA FORMATIVO CURSO FORMADOR/A ANIMADORES/AS

1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- **Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell**, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 diciembre, de la Generalitat, de Juventud, de la Comunitat Valenciana.

2. COMPETENCIA GENERAL y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

A falta del desarrollo normativo correspondiente, el **Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell** establece que el curso **formador/a animadores/as** está dirigido a la capacitación pedagógica del profesorado de las escuelas oficiales de animación juvenil homologadas por GVA JOVE – IVAJ. En cualquier caso, la COMPETENCIA GENERAL de este curso sería la de programar, impartir y evaluar acciones formativas en los cursos MAT y DAT regulados por el **Decreto 86/2015, de 5 junio, del Consell de la Generalitat**, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos propios de la animación, promoviendo la calidad de la formación permanente y la actualización didáctica.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA

- Fundamentar y contextualizar los cursos MAT y DAT en el marco sociocultural, institucional y normativo e identificar las competencias básicas del formador o formadora de animadores/as.
- Desarrollar estrategias metodológicas propias de la formación en materia de animación juvenil.
- Programar, impartir y evaluar acciones formativas en cursos MAT y/o DAT.

4. ALUMNADO DEL CURSO

Para acceder al **Curso de formador o formadora**, se deberá cumplir, como mínimo, uno de los siguientes requisitos:

- **Ser mayor de 21 años**, a la fecha de inicio del curso, y **acreditar una experiencia** práctica y continuada como colaborador/a en actividades de juventud a lo largo **de los dos años anteriores**.
- **Tener formación en materia de animación juvenil**, que pueda acreditarse con alguna de las titulaciones recogidas en el anexo II del Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell (MAT, DAT o equivalente)

5. ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso de **formador/a de animadores/as** tendrá una duración de 60 horas.

Consta de **3 MÓDULOS TEÓRICOS** (48h, máx. 33% no presencial) + **1 MÓDULO DE PRÁCTICAS** (12h). De acuerdo con el Decreto 86/2015, el alumnado dispone de un máximo de **hasta un año** desde la fecha de inicio del curso para finalizar todos los módulos.

6. EVALUACIÓN. CRITERIOS Y REQUISITOS

- 1) **Participación:** se valorará el aprovechamiento y la calidad de la participación, teniendo en cuenta que la asistencia mínima, para una evaluación positiva, deberá superar el 85% de la formación presencial.
- 2) Calificación en cada una de las **unidades de competencia** asociada a los módulos formativos. **Asimilación Contenidos:** Lectura comprensiva Texto “*Anima Forma Corporis. Didáctica de la formación en Animación Juvenil*” (ABAST ANIMACIÓ. **auca, projectes educatius**. 2017)
- 3) **Idoneidad para la función:** se valorará el conjunto de actitudes y aptitudes para el desempeño de las funciones para las que capacita el curso, teniendo en cuenta **el informe de evaluación de las prácticas y la memoria**.

7. PROGRAMA DEL CURSO FORMADOR/A ANIMADORES/AS

MFFA0_1 FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS BASICOS DE ANIMACION JUVENIL EN EL MARCO SOCIOCULTURAL, INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

1. Normativa reguladora de la formación en la animación juvenil de la Comunidad Valenciana.
2. Diseño curricular establecido en la normativa de la Comunidad Valenciana para los cursos monitor/a actividades tiempo libre infantil y juvenil, director/a actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y formador/a de animadores/as.
3. Contextualización de la formación en materia de animación juvenil.
4. Entorno social y cultural.

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
12h	4h

MFFA0_2. METODOLOGÍA PROPIA DE LA FORMACIÓN EN ANIMACIÓN

1. Modelo didáctico centrado en el proceso de aprendizaje.
2. Interacción didáctica en la formación de animadores/as.
3. Estrategias metodológicas adecuadas para cada temática formativa.
4. Adecuación de dinámicas de grupo a las características del alumnado.
5. Las nuevas tecnologías aplicadas a los cursos de formación en materia de animación juvenil.

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
24h	8h

MFFA0_3 PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACION DE SESIONES FORMATIVAS EN CURSOS DE ANIMACIÓN

1. Análisis de las capacidades y competencias requeridas para la realización de las funciones de monitor/a de tiempo libre y de animador/a juvenil.
2. Desarrollo del proyecto pedagógico de una acción formativa de un curso en materia de animación juvenil hasta la concreción de evidencia de los diversos criterios de evaluación, en todos sus aspectos.
3. Diseño e impartición de sesiones de formación.
4. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje. Indicadores de evaluación. Indicadores de proceso y resultado.

Nº HORAS TOTALES MÓDULO FORMATIVO	Nº HORAS MÁXIMAS FORMACIÓN A DISTANCIA
12h	4h

MPFA0_4.- PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE FORMACIÓN DE ANIMADORES/AS (12H)

ABAST, Escuela Oficial de Animadores/as Juveniles

Según Resolución del Director General del **Instituto Valenciano de la Juventud** de 17 septiembre 2004

C/ Pintor Vila Prades 13 bajo dcha. • 46008 VALENCIA • 962 069 386 • valencia@abastanimacio.org

C/ del Carmen 79 Entlo. C • 03550 SANT JOAN D'ALACANT • 966 593 140 • alacant@abastanimacio.org

C/ Rafalafena, 39-Edif. Comercial-Local 9 C • 12003 CASTELLÓN • 960 046 293 • castellon@abastanimacio.org